

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA a la primera sesión ordinaria** del mes de agosto del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 horas del día 06 de agosto del año 2015**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio del 2015.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.

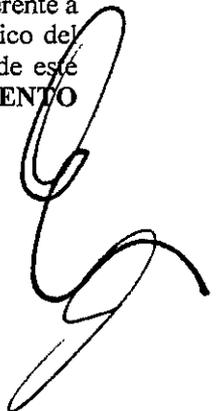
A) Iniciativa de Ley suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice el turno del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 dos mil dieciséis. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.**

B) Oficio número CSP/0360/2015, suscrito por el Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Secretario General del Ayuntamiento y encargado del despacho de la Coordinación de Servicios Públicos, mediante el cual remite el informe presentado por el Director General de Obras Públicas, referente a la realización de la obra pública consistente en la rehabilitación y alumbrado de la carretera Guadalajara a Morelia desde la bodega "Guardabox" al puente peatonal de las "Outlets", aprobado mediante punto de acuerdo número 048/2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

C) Oficio número CSP/0361/2015, suscrito por el Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Secretario General del Ayuntamiento y encargado del despacho de la Coordinación de Servicios Públicos, mediante el cual remite el informe presentado por el Director General de Obras Públicas, referente a la realización de la obra pública consistente en la rehabilitación de la electrificación en la colonia "El Pastoriche" de este Municipio, aprobado mediante punto de acuerdo número 069/2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

D) Oficio número CSP/0362/2015, suscrito por el Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Secretario General del Ayuntamiento y encargado del despacho de la Coordinación de Servicios Públicos, mediante el cual remite el informe presentado por el Director General de Obras Públicas, referente a la realización de la obra pública consistente en la rehabilitación de la electrificación y alumbrado de la colonia "Jardines del Zapote" en la localidad del Zapote del Valle de este Municipio, aprobado mediante punto de acuerdo número 049/2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

E) Oficio número CSP/0363/2015, suscrito por el Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Secretario General del Ayuntamiento y encargado del despacho de la Coordinación de Servicios Públicos, mediante el cual remite el informe presentado por el Director General de Obras Públicas, referente a la realización de la obra pública consistente en rehabilitación de la red de alumbrado público del fraccionamiento "La Providencia" también conocido como "Residencial La Providencia" de este Municipio, aprobado mediante punto de acuerdo número 085/2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**



F) Oficio número CSP/0364/2015, suscrito por el Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Secretario General del Ayuntamiento y encargado del despacho de la Coordinación de Servicios Públicos, mediante el cual remite el informe presentado por el Director General de Obras Públicas, referente a la realización de la obra pública consistente en la instalación y equipamiento de una red de alumbrado público sobre la Avenida López Mateos, desde el fraccionamiento Casa Fuerte hasta el ingreso al fraccionamiento Bonanza de este Municipio, aprobado mediante punto de acuerdo número 162/2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

G) Oficio número 64/2015, suscrito por la Licenciada Sandra Deyanira Tovar López, Directora de Finanzas, mediante el cual remite el informe de las transferencias presupuestales de los meses de abril a junio del 2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

H) Oficio número 501/2015, suscrito por la L.C.P. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera Municipal, mediante el cual informa y remite el acta de subasta pública al mejor postor, autorizada mediante el punto de acuerdo 036/2015, relativa a la puja por el predio fracción a) resultante de la subdivisión derivada de la parcela 280 Z1 P1/2, con una superficie aproximada de 50,000 metros cuadrados, ubicada en la localidad "El Mirador", de este Municipio. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

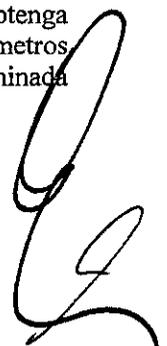
1.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, así como la de Desarrollo Social, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se expide el Reglamento que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Zúñiga, Jalisco, (CENDI).

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la planeación, programación, contratación y ejecución de las obras, tanto físicas, como proyectos sociales, para la ejecución del Programa Hábitat, Vertiente General, correspondientes al ejercicio fiscal 2015, así como a la suscripción del convenio respectivo.

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para la ejecución de 03 obras públicas, con recursos provenientes fondo "AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015.

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación de la ratificación del MANIFIESTO DE CONTINUIDAD EN EL NUEVO ESQUEMA PARA LA EMISIÓN DE PASAPORTES que entrará en vigor a partir del 01 de octubre del año 2015, así como la celebración del convenio respectivo.

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Contrato de Cesión Total y Definitiva con cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga el título de concesión número 08JAL110981/12AMGR99, por un volumen de 60,000.00 metros cúbicos anuales, para abastecer el servicio de agua potable a la acción urbanística denominada "BOSQUES DE LA ESPERANZA".



6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y ratifique el Contrato de Cesión Total y Definitiva con Relocalización de Volumen y Cambio de uso de Derechos de Aguas Nacionales del Subsuelo, de fecha 20 de febrero de 2015, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga el título de concesión número 08JAL129231/12EMOC09, por un volumen de 1,450,000.00 metros cúbicos anuales, para abastecer el servicio de agua potable a la acción urbanística denominada "LA FORTUNA".

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Contrato de Cesión Total y Definitiva con cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga el título de concesión número 08JAL129044/12EMGR06, por un volumen de 122,000.00 metros cúbicos anuales, para abastecer el servicio de agua potable a la acción urbanística denominada "VILLAS DE SAN GILBERTO".

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Contrato de Cesión Total y Definitiva con cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga el título de concesión número 08JAL106215/12EMOC14, por un volumen de 176,674.00 metros cúbicos anuales, para abastecer el servicio de agua potable a las acciones urbanísticas denominadas "VILLAS TERRANOVA" y "HACIENDA SAN MIGUEL".

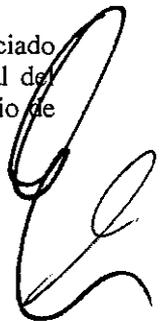
9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al año 2016 dos mil dieciséis.

10.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio de los procedimientos de revisión y en su caso, la actualización de los PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, DISTRITO URBANO 04 "TOLTEPEC" y DISTRITO URBANO 14 "SANTA FE"; y el inicio del procedimiento de formulación del PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, DISTRITO URBANO 05 "BUENAVISTA".

11.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Asunción Álvarez Solís, Presidenta de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el ejercicio de recursos presupuestales para los festejos de las fiestas patrias para el año 2015, en las distintas Delegaciones y Agencias Municipales, así como la integración de su Comité.

12.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Lucio Miranda Robles, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y declaración de la Regularización de predios de Propiedad Privada ubicados en diversas localidades de este Municipio, que concluyeron su tramitación ante la Comisión Municipal de Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Irregulares en Predios Propiedad Privada, también conocida como (COMUR), así como el inicio del Registro de la lotificación de dichas colonias o fraccionamientos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Guadalajara.

13.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un convenio de



colaboración con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), con motivo de la participación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga en el XXII Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios y en relación a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 06 DE AGOSTO DE 2015.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.

- c.c.p. Director de Comunicación
- c.c.p. Jefatura de Logística
- c.c.p. Coordinación de Asesores
- c.c.p. Tesorero Municipal
- c.c.p. Dirección General de Transparencia
- c.c.p. Secretario Particular
- c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia
- c.c.p. Jefatura de Protocolo
- ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 010/2015/CV DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2015.